

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
INTEGRACIÓN LOGÍSTICA INLOG S.A. CELEBRADA EL 28 DE MARZO DEL AÑO 2019.**

En la ciudad de Quito DM, a los 28 días del mes de Marzo del año 2019, siendo las 10h30, en su domicilio, ubicado en la calle E-35 VIA INTEROCEANICA, Bodegas La Mancha, km 24 ½, se procede a celebrar la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía;

Asisten a la junta los siguientes accionistas:

La compañía, SOUTH PACIFIC CORPORATION S.A., propietaria de 164.334 acciones de Un Dólar de los Estados Unidos de América, equivalente a 164.334,00 Dólares de los Estados Unidos de América. Asiste debidamente autorizado con carta poder el señor Francisco Xavier Arias Galeas para que la represente con voz y voto en esta Junta.

La compañía, MESOCUSA S.A., propietaria de 148.334 acciones de Un Dólar de los Estados Unidos de América, equivalente a 148.334,00 Dólares de los Estados Unidos de América. Asiste debidamente autorizado con carta poder el señor Jorge Stalin Martínez Plaza para que la represente con voz y voto en esta Junta.

El señor, RAUL EDUARDO ROLDAN BIANCULLI, propietario de 133.198 acciones de Un Dólar de los Estados Unidos de América, equivalente a 133.198,00 Dólares de los Estados Unidos de América.

El señor HERNAN FRANCISCO VILLACIS MERINO, propietario de 116.678 acciones de Un Dólar de los Estados Unidos de América, equivalente a 116.678,00 Dólares de los Estados Unidos de América.

El señor FERNANDO RAFAEL MESTANZA MORENO, propietario de 116.471 acciones de Un Dólar de los Estados Unidos de América, equivalente a 116.471,00 Dólares de los Estados Unidos de América.

El señor ALBERTO FEDERICO PÉREZ ENDARA, propietario de 6.551 acciones de Un Dólar de los Estados Unidos de América, equivalente a 6.551,00 Dólares de los Estados Unidos de América.

El señor JORGE STALIN MARTÍNEZ PLAZA, propietario de 812 acciones de Un Dólar de los Estados Unidos de América, equivalente a 812,00 Dólares de los Estados Unidos de América.

El total de acciones de la Compañía es de 686,378 de Un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, dando un total de 686,378 Dólares de los Estados Unidos de América.

Luego de comprobar la asistencia de la totalidad del capital social pagado de la Compañía, se procede a celebrar la presente Junta de los Accionistas de la Compañía INTEGRACIÓN LOGÍSTICA INLOG S.A.

Actúa como Presidente de esta junta el señor FERNANDO RAFAEL MESTANZA MORENO y actúa como Secretario el señor HERNAN FRANCISCO VILLACIS MERINO. La Presidencia dispone que por Secretaría se dé lectura y se transcriba la Convocatoria que fue publicada en el diario La Hora, con fecha 20 de Marzo de 2019, cuyo texto dice:

CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA INTEGRACIÓN LOGÍSTICA INLOG S.A.

Convocase a todos los señores accionistas de la compañía INTEGRACIÓN LOGISTICA INLOG S.A. y de manera especial al Comisario de la empresa señora Juanita Vizuite, a la Junta General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día jueves 28 de marzo de 2019 a las 10h30 en el domicilio de la compañía, calle E35 Vía Interoceánica Km 24 ½ S/N, bodegas La Mancha, Pífo, a fin de tratar el orden del día a continuación:

1. Conocimiento de los informes del Gerente General, del Comisario, y Auditor Externo correspondientes al año 2018 y su aprobación.
2. Conocimiento de los Estados Financieros del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2018 y su aprobación.
3. Resolución sobre los resultados y reserva legal.
4. Designación del Comisario y Auditor Externo para el ejercicio económico 2019.

Los informes a ser conocidos en la Junta se encuentran ya a disposición de los accionistas en la ya indicada oficina de la Compañía.

Se solicita a los accionistas que no puedan participar en esta junta enviar una carta de representación dirigida al Presidente de la compañía.

**HERNÁN VILLACÍS MERINO
GERENTE GENERAL
INTEGRACIÓN LOGÍSTICA INLOG S.A.**

A continuación se declara instalada la sesión para proceder a tratar los puntos que constan en el orden del día:

1. Conocimiento de los informes del Gerente General, del Comisario, y Auditor Externo correspondientes al año 2018 y su aprobación.
2. Conocimiento de los Estados Financieros del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2018 y su aprobación.
3. Resolución sobre los resultados y reserva legal.
4. Designación de Comisario y Auditor Externo para el ejercicio económico 2019.

Una vez que los accionistas han aceptado el orden del día se procede a tratarlos.

1. Conocimiento de los informes del Gerente General, del Comisario, y Auditor Externo correspondientes al año 2018 y su aprobación.

El señor Hernán Villacís, Gerente General, de INLOG, entrega su informe por el ejercicio correspondiente al año 2018. Inmediatamente da lectura, el mismo que es aprobado por unanimidad.

Juanita Vizuete, Comisario de INLOG en el período 2018, en igual forma, entrega su informe, por el ejercicio correspondiente al año 2018. Procede a dar lectura y el informe es aprobado por todos los asistentes a la Junta por unanimidad.

Así mismo se procede a leer la opinión del informe de los auditores que es totalmente limpia sin ninguna salvedad. El informe es aprobado por unanimidad.

2. Conocimiento de los Estados Financieros del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2018 y su aprobación.

A continuación se revisan los Estados Financieros del año 2018 y sus Anexos, en los cuales se determina una utilidad contable antes del impuesto a la renta de USD 920,150 que después de afectarla por el impuesto a la renta determinado, se obtiene una utilidad neta de USD 648,793.65, que queda a disposición de los accionistas. Los estados financieros son aprobados por unanimidad.

3. Resolución sobre los resultados y reserva legal.

La Gerencia General propone que después de conformar la Reserva Legal del 10% de los resultados netos del año 2018, esto es USD 64,879.36, sean distribuidos a los accionistas en la proporción de sus acciones el monto de USD 132,000 como dividendos por el año 2018, y el saldo de USD 451,914.28 pase a utilidades retenidas. La moción es aceptada por los presentes dejando constancia que el representante de SOUTH PACIFIC CORPORATION S.A., señor Francisco Arias, no estuvo de acuerdo con esta resolución toda vez que la moción fue aceptada por mayoría.

4. Designación de Comisario y Auditor Externo para el ejercicio económico 2019.

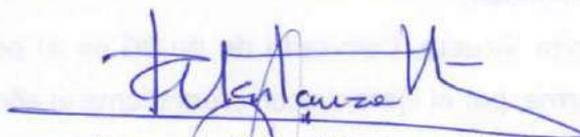
Toma la palabra el Sr. Hernán Villacis, Gerente General y mociona buscar nuevas opciones para Comisario y Auditor Externo. Se toma votación y por unanimidad se acepta encargar esta gestión a la Gerencia General de INLOG y escoger la mejor opción en la próxima Junta de Accionistas.

Habiéndose agotado el orden del día se da un receso para la redacción del Acta. Luego de 15 minutos, se reinstala la sesión, se da lectura al Acta por Secretaría, siendo esta aprobada por unanimidad y sin observaciones.

Para constancia de lo actuado y resuelto, firman el acta, los Accionistas asistentes.



Hernan Francisco Villacis Merino
Secretario
Accionista



Fernando Rafael Mestanza Moreno
Presidente
Accionista



MESOCUSA S.A.
Representada por el Sr. Jorge Martínez.
Accionista



Jorge Stalin Martínez Plaza
Accionista



Alberto F. Pérez Endara
Accionista



Raul E. Roldan Bianculli
Accionista



SOUTH PACIFIC CORPORATION S.A. SOUTHPAC
Accionista
Representada por Francisco Arias Galeas